

**ORDENANZA N° 503-HCDCDLP-2024.
HOMOLOGACION DE CONVENIO DE PAGO PERIODO 2024 ENTRE SLOTS
MACHINE S.A Y MUNICIPIO.**



Ciudad de La Punta, 24 de abril de 2024.

VISTO:

El Expte. N° 0059-HCDCDLP-2024 "Eleva Convenio de Pago Periodo 2024, entre Slots Machine S.A y Municipio", emitiendo la ordenanza de Homologación, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar el convenio de pago de la Contribución Unificada Municipal (CUM) y tasas comerciales para el periodo fiscal 2024 entre la Municipalidad de la Ciudad de La Punta y la empresa Slots Machines S.A., suscripto el 5 de abril del corriente año;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: Homologar el convenio de pago de la Contribución Unificada Municipal (CUM) y tasas comerciales para el periodo fiscal 2024 entre la Municipalidad de la Ciudad de La Punta y la empresa Slots Machines S.A, en todas sus partes.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, y oportunamente archívese.-



ORDENANZA N° 503-HCDCDLP-2024.
HOMOLOGACION DE CONVENIO DE PAGO PERIODO 2024 ENTRE SLOTS
MACHINE S.A Y MUNICIPIO.



HCD LA PUNTA



0266-445200 Int. 6637
concejodeliberantelapunta@hotmail.com



Av. Tobar Garcia, Bateria Comercial "B"
Ciudad de La Punta - San Luis